



**ACTA N° 169**  
**SESIÓN ORDINARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE MULCHÉN**

En Mulchén, República de Chile, a 19 de Octubre de 2016, siendo las 09:30 horas, se llevó a efecto en la Sala de Sesiones Alfredo Kuncar Uhlmann, la Sesión Ordinaria N° 169, del Concejo Municipal de Mulchén, bajo la presidencia del Concejal señor José Luis Ulloa Morgenstern y la asistencia de:

Concejala	Sra. Ivonne Poblete Bascur
Concejala	Sra. Mónica Colin Aravena
Concejal	Sr. Guillermo Brevis Pereira
Concejala	Sra. Luz González Contreras
Concejal	Sr. Pedro Amigo González
Alcalde	Sr. Jorge Rivas Figueroa
Administradora Municipal	Srta. Angélica Sanhueza González

Cabe aclarar que el señor Alcalde, puede asistir a sesión de Concejo Municipal, con derecho a voz y voto conforme a la Ley, no obstante estar en el mes previo a las elecciones municipales. De la misma forma, como Ministro de Fe actuó el Secretario Municipal señor Samuel Saavedra Burgos. Estuvieron presente además la Directora de Administración y Finanzas, señora Fany Manríquez Daza, el Encargado de Rentas y Patentes, señor José Gómez Chávez,

**El Temario a tratar es el siguiente:**

- 1.- Invitación a Comité de Vivienda Alto Cordillera
- 2.- Correspondencia
- 3.- Aprobación Modificación Ordenanza Local sobre Derechos Municipales por Concesiones, Permisos y Servicios
- 4.- Aprobación Ficha enviada por la Dirección de Secplan: Construcción plaza de Juegos Sector O'Higgins, Mulchén
- 5.- Cuenta Señorita Alcaldesa (S)
- 6.- Incidentes

En nombre de Dios, se inicia la sesión.

**Primer Punto de la Tabla**

**Invitación a Comité de Vivienda Alto Cordillera**

**La Concejala, señora Ivonne Poblete**, dice que ella solicitó esta reunión con el fin de aclarar algunas dudas que presenta. Señala que la idea es que como Comité se sientan apoyados en todas las gestiones que están realizando. Dice que se ha perdido mucho tiempo en sacar este proyecto adelante, por lo mismo, dice que existe gente que se ha sentido desencantada con el proyecto. Agrega que este proceso no es fácil ni corto, pero siente que



deberían estar en un estado de avance donde existiera una mayor confianza en el resultado final de las viviendas. Consulta el número de socios que está apto para postular a este subsidio, los que están en lista de espera, los que no tienen su ahorro definitivo y cuál es el monto que se exige.

**La Concejala, señora Luz González,** dice que en relación a consultas que le han realizado algunas personas necesita saber si es efectivo que el ahorro es de \$1.100.000.- por qué motivo y si existen vecinos que se han retirado.

**El Alcalde, don Jorge Rivas,** señala que los Comités operan por lo general con varios años de trabajo, sin embargo, acota que este que lleva 3 años donde ya la Constructora ha ingresado un anteproyecto a la Dirección de Obras Municipales para sacar las observaciones respectivas, de igual forma lo hará el Serviu, además, agrega que se consigan también los fondos adicionales, puesto que a la Constructora solo con el ahorro de las familias y el subsidio no le alcanza a cubrir los costos.

Señala que el alto valor del ahorro de las familias, es porque es un proyecto bastante más caro, por la superficie y lugar de ubicación de los departamentos, además del muro de contención que se debe construir por estar ubicados al lado del cerro.

Menciona que la Constructora está en condiciones de construir el proyecto bajo los requisitos que se plantean y bajo los recursos que están solicitando, obviamente, señala que deben hacer las gestiones con el Ministerio de Vivienda, para conseguir un subsidio adicional a los que generalmente entrega el Gobierno a esta zona. Son 160 soluciones habitacionales.

**El Concejal, señor Pedro Amigo,** dice que se suma a lo señalado por el señor Alcalde, y dice que quienes han estado permanentemente asistiendo a este proyecto, están muy claros ya que en cada una de las reuniones se ha ido explicando cómo ha sido el proceso.

Señala que cuando se partió con esta idea, cuando se compró el terreno y la única solución era para 36 familias, posteriormente, agrega, surgió la idea de hacer estos departamentos para darle solución a una mayor cantidad de personas que necesitan de viviendas. Dice que se ha tratado de hacer lo mejor posible, y acompañar en este proceso, señala que los caminos no son fáciles, y lo que hoy día está a la puerta de hacer realidad es mucho mejor que cuando se comenzó con este proyecto.

**La Concejal, señora Mónica Colin,** señala que desde el comienzo de este proyecto ha estado presente, hoy han cambiado las caras de esa Directiva, desea que les vaya bien, agrega que es un proceso largo y que el Concejo Municipal siempre ha estado pendiente y le ha solicitado al señor Director de Dideco que les informe en relación al tema, que se colocaran a la par con otras ciudades que ocupan mejor sus espacios urbanos, no le cabe duda que va hacer un hermoso proyecto, espera que sus socios no se desilusionen porque estos proyectos llegan a su fin entre 3 a 4 años.

**El Concejal, señor Guillermo Brevis,** dice que es un proyecto habitacional que como administración del período 2012-2016, agrega que se va tranquilo al terminar este período como Concejal, porque tuvieron la visión de cambiar lo que era el proyecto original para solo 32 familias. Señala que lo que se desea es que este proyecto avance y que ojala hayan novedades el año 2017. Dice que desea que se vayan con la visión de que cambiaron la historia en este proyecto.



**El Concejal, señor José Luis Ulloa**, dice que este Concejo cuando asumió ya se contaba con el terreno ya que fue adquirido en el período anterior, estaba considerado para la construcción de 30 viviendas básicas, se debió mejorar el uso del terreno y se aumentó la capacidad a 144, señala que a nadie se negó aprovechar el espacio, los tiempos en este tipo de proyectos son lentos, demorosos, requiere un esfuerzo inteligente, ser cautos en el éxito y firmes en la adversidad, señala que es un principio al cual no se debe renunciar. Quiere instarlos a que sigan adelante, que no se pierda la cohesión, que se estimulen a los socios a que se mantengan, porque tiene la certeza absoluta que este proyecto se va a llevar a cabo. Espera que se cumplan las especificaciones técnicas y que las normas de calidad sean las máximas.

**El señor Alcalde, don Jorge Rivas**, señala que el terreno fue adquirido alrededor del año 2009 al 2010, y que costó \$180.000.000, al Colegio Concepción, y en el año 2012 poco se visualizó lo que ahí se podía hacer, más allá de las 30 casas. Señala que la directiva ha realizado un buen trabajo y una preocupación constante por sus socios.

**El señor Director de Dideco**, señala que el estado actual del Comité Alto cordillera es que se presentó un anteproyecto en la Dirección de Obras Municipales, las carpetas están presentadas en el Serviu, está en estudio del arquitecto para preparar el ingreso del proyecto habitacional al Serviu Regional, se cuenta con el apoyo del Serviu Provincial, están asesorando y orientando técnicamente. Agrega que en esa reunión estuvo presente la Empresa San José, la Directiva, la Municipalidad, el Serviu con su arquitecto que designo para asesorar y apoyar al Comité.

Añade que en este momento la Empresa San José está realizando un estudio de ingeniería en cálculo y que se está en la fecha para presentarlo, para definir el tema presupuestario. Con respecto al valor más real de lo que significa el subsidio y la construcción de los departamentos. Señala que el Serviu a la par de ese estudio de cálculo está haciendo una evaluación de las 133 personas que actualmente son socias del Comité, más 14 personas aproximadamente que están en lista de espera, agrega que ese listado fue presentado por la directiva al Serviu y se espera que la próxima semana se tenga el resultado de la ingeniería de cálculo por parte de la empresa más el estudio que fue presentado ante el Serviu de los postulantes. Dependiendo de esto, añade, se va a saber cuánto es lo que se requiere para incorporar a más socios para llegar a los 160 departamentos, antes no se puede.

**El Presidente del Comité Alto Cordillera, señor Florel Heredia Briones**, dice que agradece la invitación y señala que lo acompaña don Néstor Zapata, Vicepresidente; la señora Gladys Sandoval, Tesorera; y la señora Patricia Cortez, Secretaria.

Señala que en primera instancia era para construir casas básicas en un terreno que para ese tiempo era un tanto caro y para muy pocas soluciones habitacionales, se propuso construir en alturas para poder beneficiar a muchas más familias y para mantener la plusvalía de las familias que viven en el sector.

Dice que es un Comité que se creó el año 2013. Espera que el próximo Concejo que asuma los invite a estas reuniones porque es una de las vías importante para seguir avanzando. Dice que como Comité, como Directiva no son expertos en estas materias tanto en lo administrativo como en lo técnico, solo existen conocimientos básicos, desde este punto de vista es que se confía plenamente en quienes los guían.

Señala que son alrededor de 131 socios, agradece las palabras que los insta a seguir porque no es fácil trabajar con gente permanentemente, pero dice que siempre ha estado la



voluntad de seguir haciendo cosas, igual entiende a sus socios la impaciencia porque ven que salen otros proyectos y el del Alto Cordillera aún no.

Señala que la Empresa San José y a través de su Ingeniero en la conversación que se tuvo en el Serviu, demostró que tiene mucha experiencia en las construcciones en altura, se sabe que construir en altura no es lo mismo, es más difícil, pero esperan que se lleve luego a cabo ya que hay casos de familias que pagan arriendo, otros que viven de allegados, hacinadas, familias que no se han podido mantener porque no tienen donde vivir.

Dice que más que destacar lo bonito de este proyecto, dice que hay que ver la parte humana que hay detrás de todo esto.

En cuanto al ahorro siempre se habló de 30 U.F., y cuando se habla que se va a beneficiar al 40% más vulnerable, y al considerar 10 U.F. es más complicado por la realidad de algunas familias del Comité por ello mismo es que no han obtenido su vivienda, el ahorro que se le está solicitando a las familias de \$1.100.000.-

**El Concejal, señor Guillermo Brevis**, consulta cuántas son las familias que tienen el \$1.100.000.- de ahorro.

**El Presidente del Comité Alto Cordillera, señor Florel Heredia Briones**, señala que son 146 familias incluidas las de la lista de espera, dice que no más de 30 familias tienen el ahorro completo, pero dice que se entiende que una vez que ya este OK el proyecto se le dará un plazo a esas familias para tener el ahorro definitivo. Dice que esperan poder trabajar con la Dirección de Dideco en poder ver la parte administrativa de los socios para revisar a los que estén calificados.

**El Concejal, señor Guillermo Brevis**, dice que cree que hay que instar a las familias en el ahorro porque a veces no alcanzan a tener y los tiempos son breves para reunir esos fondos ya que es posible que por ser un proyecto emblemático salga antes de lo presupuestado.

**El Presidente del Comité Alto Cordillera, señor Florel Heredia Briones**, señala que el Comité tienen reunión el día 27 de Octubre, a las 18:30 horas, en la Sociedad de Socorros Mutuos, a la cual están todos invitados, y en esa oportunidad tendrán más claridad al respecto con la situación del ahorro.

**El señor Director de Dideco**, señala que una vez que se tenga la información del Serviu y la de la Empresa se van a juntar para analizar caso a caso la situación de los socios, ya que se realizó una entrevista para conocer la situación de cada uno de ellos.

**La Concejal, señora Ivonne Poblete**, dice que se alegra de haber solicitado esta reunión con el Comité Alto Cordillera dado todas las experiencias negativas que han vivido algunos Comités a lo largo de Chile, por lo mismo cree que es más que necesaria el apoyo de la Municipalidad..

**El Vice-Presidente del Comité Alto Cordillera, señor Nestor Zapata**, dice que agradece esta invitación y reitera la solicitud de apoyo siendo pionero en la creación de este Comité, acota que no fueron egoístas y si quisieron abrirle las puertas a muchas más familias, han luchado por muchos años en poder obtener su vivienda, añade que con el apoyo de la Municipalidad y de su Concejo Municipal, este proyecto va a salir adelante, espera que esta no sea la última reunión que puedan sostener en conjunto.



**La Concejala, señora Mónica Colin,** dice que los insta a que no decaigan, porque va ser un proyecto hermoso que les va a dar el ejemplo para poder hacer construcciones en los mismos términos. Espera que no se queden con la impresión que han estado abandonados y que se lo hagan saber a sus socios.

**La Tesorera del Comité Alto Cordillera, señora Gladys Sandoval,** dice que reitera los agradecimientos sobre todo al Dideco, por todo lo que ha hecho por este Comité, ya que se han sentido muy apoyados por la Municipalidad a través de él.

**El Presidente del Comité Alto Cordillera, señor Florel Heredia Briones,** reitera los agradecimientos y la invitación a la próxima reunión del Comité, y espera que los Concejales, señora Mónica Colin y don José Luis Ulloa, los sigan apoyando desde afuera ante su retiro del Concejo Municipal.

**El Concejal, señor Pedro Amigo,** dice que quiere destacar tanto a la Administración Municipal y a este Concejo Municipal, ya que han estado preocupados del tema, pero, cree que aquí la seriedad de la Administración ha quedado demostrada, se partió con una idea y se cambió a favor de la gente, el aporte que la Administración hace no es menor, porque todo esto parte porque ya se cuenta con un terreno. Dice que todos están luchando para que esto se haga realidad.

**El Alcalde, señor Jorge Rivas,** dice que no puede dejar de reconocer el trabajo que se ha realizado a través del Director de Dideco, y está de acuerdo en valorar ese reconocimiento, porque de lo contrario no se hubiese avanzado en este proyecto.

**El Concejal, señor Guillermo Brevis,** dice que agradece la visita y les desea la mayor de las bendiciones en este proyecto, porque es el anhelo de todos. Señala que este proyecto nace en esta Administración y que todos están apoyando este proyecto. En cuanto a los funcionarios dice que están para hacer su trabajo.

**El Concejal, señor José Luis Ulloa,** señala que agradece la presencia del Comité Alto Cordillera, acota que es un muy buen proyecto, va ser una muy buena solución habitacional, los insta a seguir adelante. Espera que la Municipalidad siga comprando terrenos para poder ir dándoles soluciones habitacionales a la comunidad que la necesitan.

A las 11:00 horas se retira la Directiva del Comité Alto Cordillera.

## **Segundo Punto en Tabla**

### **Correspondencia**

#### **Despachada:**

**1.- Oficio Nro. 1120, de fecha 14.10.2016, al Delegado Provincial de Vialidad,** se le invita a participar del Concejo Municipal, para el día 26/10/2016, a fin de conversar sobre el mal estado de los caminos rurales de la comuna. Tema de suma importancia para los habitantes de la comuna y esperan resolverlo en esa instancia.

**2.- Oficio Nro. 1121, de fecha 14.10.2016, a Subgerente Zonal de Essbío S.A.,** informándole una situación que está siendo un tanto molesta para nuestros vecinos y autoridades, y tiene que ver con las reparaciones que realizan en las calles de la ciudad en el



sentido que cuando se hacen roturas de pavimento su reparación es lenta y en cuanto a calidad no quedan en las mismas condiciones originales.

**3.- Oficio Nro. 1122, de fecha 14.10.2016, al señor Rodrigo Daroch Yáñez, Jefe de División Análisis y Control de Gestión Gobierno Regional, invitándolo a participar de la reunión de Concejo Municipal, para el día 26/10/2016, a las 10:30 horas, a fin de conversar sobre futuros proyectos para la comuna.**

**4.- Oficio Nro. 1123, de fecha 14.10.2016, a Delegada Provincial Serviu Bío Bío, se informa la necesidad e interés que existe de parte de este municipio, en el terreno ubicado en calle Unzueta y que bordea al río Bureo (Cancha Santa Laura), y la cual actualmente está siendo ocupada por un Club Deportivo de nuestra comuna.**

**5.- Oficio Nro. 1124, de fecha 14.10.2016, al Comité de Vivienda Alto Cordillera, se le extiende invitación para participar de la reunión del Concejo Municipal, para el día 19/10/2016.**

**6.- Oficio Nro. 1125, de fecha 14.10.2016, a Delegado Oficina Frontel Mulchén, se solicita la reposición del alumbrado público de Pasaje Los Notros de la Población Mininco, el cual se vio dañado suponemos, debido al fenómeno meteorológico que se presentó en días pasados y el cual hasta la fecha no ha sido repuesto.**

#### **Correspondencia**

#### **Recibida**

**Ojo durante el concejo se aprobó agregar la nota que sigue porque estaba considerada en la tabla del próximo Concejo.**

**1.- Oficio N° 329, de fecha 17.10.2016, a Secretario Municipal y del Concejo Municipal, da respuesta al funcionamiento de Pantalla Led, para fines publicitarios, con ocupación de terreno de uso público, que no está considerado en la Ordenanza Local Sobre Derechos Municipales por Concesiones, Permisos y Servicios vigente, razón por la cual, esta autorización de carácter precario hasta el 31 de Diciembre próximo, previo visto bueno de la primera autoridad comunal y la DOM, fue otorgada con valores asimilados a los derechos vigentes por publicidad luminosa. Se adjunta fotocopia de solicitud Empresa Publicitaria, ord. Nro. 235, de la Dirección de Administración y Finanza, Ord. Nro. 174, de la Dirección de Obras Municipales, Ord. Nro. 931, de Alcaldía, y Decreto Alcaldicio por la ocupación de Terreno de Uso Público.**

#### **Tercer Punto de la Tabla**

#### **Aprobación Modificación Ordenanza Local sobre Derechos Municipales por Concesiones, Permisos y Servicios**

**La señora Directora de Administración y Finanzas, dice que la idea es refundir diferentes requerimientos en una modificación para que se comience a regir el próximo año.**

**El Encargado de Rentas y Patentes, señala que no es cambiar valores sino que normar los valores que se venían cobrando desde hace dos temporadas ya están establecidas las**



actividades de la Fiesta del Trigo, como la Fonda Familiar y no estaban reglamentados en la ordenanza sus cobros y asimilados, que están en los incisos 28 y 29. Dice que también, se consideró las Completadas Bailables, la instalación de una pantalla led.

**El Concejal, señor Guillermo Brevis,** consulta de cuando partiría esta nueva modificación de derechos.

**El Encargado de Rentas y Patentes,** señala que la Ley de Rentas establece que aquellos servicios que son nuevos empiezan a regir desde el día siguiente desde su publicación, aquellos que son modificaciones comienzan a regir del 1 de Enero del año próximo.

**El Concejal, señor Guillermo Brevis,** dice que se sorprendió lo que está en los incisos 28 y 29, porque se estaba cobrando y no estaba normado, porque le extraña que se esté cobrando algo que no está en la ordenanza

**El Encargado de Rentas y Patentes,** señala que si se le estaba cobrando un valor asimilado a otras actividades que si se cobran.

**El Concejal, señor Guillermo Brevis,** dice que lo otro es el tema de la pantalla Led que, está funcionando y así su cobro. Consulta cuales son los requisitos y si hay alguna ordenanza en su legalidad. Señala que no está de acuerdo con aprobar esta ordenanza por un problema administrativo, porque no entiende como una pantalla está funcionando y como hoy día se va ver cuánto se le va a cobrar, no le calza. Además consulta si esa pantalla está autorizada por el Servel para presentar publicidad electoral.

**El Concejal, señor Pedro Amigo,** dice que se ha venido haciendo un proceso de agregar algunos incisos con sus valores, que han nacido de los requerimientos de la comuna, señala que cuando se habla de ese valor asimilado y que se ha estado cobrando porque se entiende de acuerdo a esa conversación previa.

Señala que su consulta va si está dentro de las facultades de la Municipalidad cobrar estos valores asimilado en razón de aquello que se hace, indistintamente que hoy día se les está diciendo que no estaba contemplado en los derechos que en su minuto a lo mejor con antelación debiendo haberlo considerado y no dejar pasar tanto tiempo.

**El Encargado de Rentas y Patentes,** dice que si la Municipalidad debe prestar un servicio cree que no se debería dejar sin efecto una petición esperando que la Municipalidad publique derechos municipales que va llevar unos 5 a 6 meses, de aquí es que se asimila buscar los valores para cobrar en una primera instancia, indudablemente cumpliendo los requisitos.

Señala que en cuanto a la pantalla hay una petición de la empresa Publicitaria, una respuesta de la Dirección de Finanzas, una derivación a la Dirección de Obras Municipales para su pronunciamiento, y posteriormente una respuesta del señor Alcalde donde se autoriza cobrar, señala que no ve por donde se esté infringiendo la Ley, acota que el uso que se le ha dado a la pantalla lo desconoce, se supone que es publicidad.

**El Concejal señor Pedro Amigo,** dice que con lo que se le respondió de parte del Encargado de Rentas y Patentes le da la tranquilidad que hoy día se está normando algo que no estaba y los valores asimilados se están cobrando con el fin de no tramitar por tanto tiempo a los vecinos. En cuanto a la normativa legal de esta pantalla led por tema eleccionario desea manifestar que ha leído bastante la Ley y si se puede, quiere dejar en claro que si hubiera algo que no está en la norma no se habría atrevido hacerlo.



**El Concejal, señor Guillermo Brevis,** reitera que desea saber si está normado por el Servel.

**El Concejal, señor Pedro Amigo,** dice que curiosamente en relación a lo que dice sobre pantallas el Servel no le exige a la Empresa que tengan que ser autorizados por este organismo.

**La Concejal, señora Ivonne Poblete,** dice que le llama mucho la atención el tema del funcionamiento de la pantalla Led y sobre todo que esté funcionando cuando no ha existido la aprobación del pago de los derechos. Señala que lo otro que le llama la atención es que haya existido maquinaria municipal en la instalación de ella, lo vio nadie se lo dijo, pero en ese momento lo asocio a la instalación de las cámaras de vigilancia.

Agrega que en cuanto al tema electoral hizo las consultas a un abogado que asesora a los candidatos, y le señalo que no se puede hacer porque es publicidad política, y no fue considerado ese lugar en lo que acordó el Concejo Municipal en cuanto a publicidad, y tampoco fue aprobado por el Servel.

También le llama la atención que la Dirección de Obras no presente un informe sino que solo una visación, cree que es necesario el documento de la Dirección de Obras porque se tendrá que hacer responsable con un documento que avala la instalación de la pantalla en un espacio público. Además, agrega que hizo una presentación al Servel por la publicidad electoral. No va aprobar esta Modificación.

**El Secretario Municipal y del Concejo Municipal,** señala que la información que solicito la señora Concejal, en Concejos pasados, se realizó a la Dirección de Finanzas, quien respondió pero no alcanzo a ser incluida en la correspondencia para este Concejo, está pendiente para despachar en la próxima convocatoria, si lo consideran en esta sesión la puede entregar en este momento.

Se aprueba la entrega de la documentación de la Dirección de Administración y Finanzas, a fin de aclarar las dudas correspondientes.

**El Concejal, señor Pedro Amigo,** consulta si la colega Concejal hizo una denuncia o una consulta al Servel en relación al tema, porque son cosas distintas.

**La Concejala, señora Ivonne Poblete,** dice que primero realizo las consultas y posteriormente la denuncia.

**El Alcalde, señor Jorge Rivas,** consulta si había existido una situación similar a este tema en relación a la instalación de la Pantalla Led.

**El Encargado de Rentas y Patentes,** dice que no, pero que se obra de la mejor manera a fin de prestar un servicio, a lo mejor, se puede equivocar y puede ser lógico, si no estaba considerado antes es porque nunca lo habían solicitado, pero, la urgencia llevó a cobrar un valor asimilado, pero, con la salvedad que cumpliera con los requisitos establecidos. Señala que ahora se está normando en relación a otra solicitud que pueda existir a futuro en relación al mismo tema.

**La Concejala, señora Ivonne Poblete,** señala que los documentos que se entregaron de parte de la Dirección de Administración y Finanzas, existe documentación de fecha 02 de Agosto del año en curso, por lo tanto, los antecedentes estaban desde hace bastante



tiempo, lo cual habría evitado varias situaciones que se están dando ahora por no haberlo pasado por Concejo con anterioridad.

**El Concejal, señor José Luis Ulloa**, señala que dentro de los antecedentes de la Dirección de Obras Municipales, en un punto señala que ... *"previo a su instalación deberá entregar en la D.O.M. proyecto estructural original debidamente firmado por profesional competente"*, consulta si existe ese informe ante alguna emergencia que pudiera darse.

**El Concejal, señor Pedro Amigo**, cree que no tiene relación el informe de la Dirección de Obras Municipales, cuando se está viendo un valor a cobrar.

**El Concejal, señor José Luis Ulloa**, señala que es pertinente ante algún daño mayor que pueda presentar esa Pantalla Led y que afecte a los vecinos, solo es con el fin de saber si reúne con las especificaciones técnicas que corresponde.

**La Concejal, señora Mónica Colin**, dice que lo que le molesta es que si se dice acá en el Concejo Municipal que se ocupó maquinaria municipal para instalar esa Pantalla lo encuentra tremendamente grave, eso es lo que nunca le ha gustado, lo que siempre ha reclamado porque no debe ser, porque la ciudadanía los tiene apuntados con el dedo porque no saben hacer las cosas como corresponde. Señala que le gustaría que ni las Autoridades ni sus funcionarios tuvieran alguna vinculación con la Municipalidad.

**El Alcalde, señor Jorge Rivas**, solicita que esas denuncias se hagan responsablemente, porque se han dicho muchas cosas que no son reales, porque si existen pruebas que hagan las denuncias para hacer las investigaciones que corresponden. Porque ha trabajado de la forma más transparente junto a su equipo municipal, porque no es justo que por este tipo de opiniones falsas se lleve al resto del Concejo Municipal a confundir estas cosas.

**La Concejal, señora Mónica Colin**, dice que cuando un colega emite una información de esta naturaleza cree que no está trayendo a esta mesa mentiras, porque de lo contrario en que queda un Concejo Municipal, aquí se comprueba si es cierto o no y si aquí no se queda conforme con la respuesta que se irá más arriba. Señala que acá todos son políticos, y la gente pide mejorar la política para no ser considerados seres indeseables.

**El Alcalde, señor Jorge Rivas**, señala que pide seriedad en este Concejo Municipal y que cuando existan las pruebas se den para investigarlo.

**La Concejala, señora Ivonne Poblete**, insiste que lo vio no pudo sacar fotografías, está segura que los comerciantes del lugar deben recordarlo y comparte lo manifestado por la señora Mónica Colin, que están siendo muy mal vistos los políticos.

**El Concejal, señor José Luis Ulloa**, solicita dejar pendiente hasta que se presente el informe correspondiente de la Dirección de Obras Municipales.

**El Encargado de Rentas Municipales**, señala que la instancia que se espere hasta el mes de Octubre porque así lo establece la Ley.



#### **Cuarto Punto**

**-Aprobación Ficha enviada por la Dirección de Secplan: Construcción Plaza de Juegos sector O'Higgins, Mulchén**

**El Concejal, señor José Luis Ulloa**, dice que este tema debió ser aprobado antes o cuando se presentó la Modificación Presupuestaria que se aprobó en la sesión pasada.

**La Concejal, señora Ivonne Poblete**, solicita que se considere entregar un plano en relación al proyecto.

**El Concejal, señor José Luis Ulloa**, somete a votación

**Acuerdo Nro. 1015**

**Se acuerda, por unanimidad, incluido el voto del señor Alcalde, dar su aprobación al proyecto denominado " Construcción Plaza de Juegos sector O'Higgins, Mulchén ", con financiamiento Municipal, por un monto de M\$10.000.-**

#### **Quinto Punto Tabla**

**Cuenta Señorita Alcaldesa (S)**

-Señala que con fecha 13 de octubre participo en una actividad de Convivencia Escolar organizada por el DAEM.

-El día 14 de Octubre, participó del acto académico del Día del Profesor

-Tema Eleccionario, se han estado realizando todas las acciones para que el proceso eleccionario que se llevara a cabo el día 23 de Octubre del año en curso. Dice que el día viernes se ocuparan los establecimientos educacionales por los militares que se tuvo reuniones de coordinación con cada uno de los encargados. Así que se espera que sea un proceso que se dé con la mayor tranquilidad y normalidad.

En cuanto al conteo de votos de los Concejales, señala que por la cantidad de candidatos que hay a nivel nacional y comunal, el pizarrón no va dar para el conteo, por lo tanto, con uno de los plotters se va a sacar un listado con todos los candidatos.

#### **Sexto Punto Tabla**

##### **Incidentes**

**Concejala señora Mónica Colín,**

- Dice que la supervisora que vino al Encuentro de Convivencia Escolar, felicito a la comuna por su trabajo.
- Señala que fue la Ceremonia del Maestro, y lamenta no haber podido estar porque siempre las invitaciones las hacen como Concejala, y no le permite salir en cometido.
- Solicita pintar el puente Santo Cristo y barniz para los asientos.
- Informa que en cuanto al tema eleccionario los colegios quedarán disponibles el día 20 de Octubre, los que están destinados como locales de votación.



**El Concejal señor Guillermo Brevis,**

- Reitera solicitud de informes de las ayudas sociales desde el 22 de Julio al 23 de Octubre del año en curso.
- Se solicita la limpieza de canales en Villa Bicentenario, entre pasaje Los Nogales y Los membrillos.

**Se acuerda por unanimidad, dar su aprobación para prorrogar la sesión de Concejo Municipal**

**Concejala señora Ivonne Poblete**

- Consulta por las Actas de Concejo Municipal
- Reitera informe de listado de funcionarios que están con vacaciones y permisos desde 23 de Septiembre del año en curso
- Solicita informe de ayudas sociales.
- Reitera la solicitud del informe de los trabajos que se han realizado con el personal del Programa de Generación de Empleo.
- Señala funcionarios municipales entregaron facsímiles de votos del candidato a Concejal señor Guido Sanzana, a una vecina de la comuna.
- Señala que la entrega de ayudas sociales que se realiza a los Presidentes de las Juntas de Vecinos, está generando problemas dado a veces se inclinan esas entregas de acuerdo a su cercanía con los vecinos, cree que no corresponde y que debería canalizarse en las oficinas de Dideco.
- Consulta por la construcción de la Sala Cuna y Jardín Infantil en el sector de O'Higgins, cual sería de un particular.  
*El Concejal, señor Guillermo Brevis,* señala que pertenecería a los mismos dueños del Colegio Borderio.
- Consulta por el funcionamiento que existe de una Sala Cuna en el sector rural Aurora de Enero, donde las madres deben ir a dejar la alimentación a sus hijos.
- Señala que al asistir a la Ceremonia del Día del Maestro, la Casa de la Cultura estaba sin calefacción en un día de bastante frío. Cree que es necesario que a través de los funcionarios de la Secplan, se pueda elaborar un proyecto de calefacción.  
*El señor Alcalde,* informa que está considerada la calefacción a futuro.
- Se consulta por situación de Empresa que está trabajando en los proyectos de construcción de la Clínica Veterinaria y Baños, por pagos pendientes con sus trabajadores.
- Consulta por la poda de los árboles del Estadio Municipal.  
*El señor Alcalde,* dice que es por todos conocidos los problemas que genera al momento de cosechar las nueces con los vecinos, además que al poder contar con una cancha sintética en la cancha N°2, los nogales se van a tener que sacar.
- También, consulta por la confección de la Ordenanza de Ferias Libres.



**Concejal, señor José Luis Ulloa**

- Informa que la Ordenanza Tenencia de Mascotas Responsable que se elaboró, involucra la salud de la población, control de la natalidad de la población canina, instalar un Chip, y contar con un Registro Municipal Canino, y que existen temas que quedaron pendientes. Dice que en ella también se estampo el retiro de las casas para perros ubicado en las calles de la comuna.
- Dice que posterior a las elecciones que se llevaran a cabo, les desea a quienes queden el mayor de los éxitos por el bien de la comuna.

No habiendo más que tratar, el Presidente del Concejo, en nombre de Dios Todopoderoso, da por terminada la sesión, siendo las 13:30 horas.



  
**SAMUEL SAAVEDRA BURGOS**  
Secretario Municipal )

  
**JOSE LUIS ULLOA MORGENSTERN**  
Concejal

SSB/vsp.